MANUAL DE SEÑALÉTICA

Instituciones educativas públicas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ


SALIDA

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Carlos Fernando Galán
Alcalde Mayor

Secretaría de Educación Distrital
Isabel Segovia
Secretaria

Subsecretaría de Acceso y Permanencia
Abel Matiz Salazar
Subsecretario

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE
Andrés Ivannó Galeano Toro
Director

Mayda Cristina Murcia Ramírez
Contenido, diseño, diagramación
Diseñadora gráfica

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Bogotá, D.C.
2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

El presente documento proporciona lineamientos claros y precisos para la implementación de un sistema integral de señalización en las instituciones educativas de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) de Bogotá. Su finalidad es triple: en primer lugar, **advertir y mitigar riesgos**, **y en la prevención de accidentes y preparación para emergencias**, garantizando la seguridad de la comunidad educativa; en segundo lugar, **facilitar la identificación y orientación** dentro de las diversas áreas que componen las edificaciones escolares; y, en tercer lugar, **unificar los criterios** para la elaboración y la aplicación de la señalética, asegurando la coherencia con el Manual de Uso de Marca Ciudad "Bogotá" y la normativa vigente.

Este manual establece las especificaciones técnicas detalladas para la elaboración, ubicación estratégica y correcta aplicación de los elementos de señalización en los espacios de las instituciones educativas. Se busca que la señalética no solo cumpla su función informativa y de seguridad, sino que también **garantice la inclusión y accesibilidad plena para toda la comunidad educativa, incluyendo a personas con discapacidad.** Para ello, la incorporación de elementos inclusivos y de accesibilidad será un requisito transversal en todas las fases del proceso.

Incluir una segunda lengua (inglés) y, especialmente, lenguas indígenas en la señalética de los colegios distritales de Bogotá es una iniciativa que aporta múltiples beneficios, mejorando la experiencia, fomenta la comunicación universal, permite su uso social y la promoción de las lenguas indígenas, así como la reivindicación de la autonomía lingüística.

Asimismo, la señalética deberá guardar armonía estética con el diseño arquitectónico de los proyectos educativos, contribuyendo a la creación de un entorno visual ordenado, agradable y equitativo.

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer los lineamientos para la planificación, diseño, producción, instalación y mantenimiento de un sistema de señalización integral y eficiente en las instituciones educativas distritales, tanto en sedes nuevas, restituidas o adecuadas, con el fin de garantizar la seguridad, la orientación y la accesibilidad de todos los usuarios.

Objetivos específicos

- Proponer la implementación de un sistema de señalización y demarcación coherente y visible para identificar las diferentes áreas funcionales de los colegios y optimizar las vías de circulación internas, facilitando el tránsito seguro y fluido.

- Identificar y especificar los elementos de señalización esenciales para la gestión de situaciones de peligro o desastre, incluyendo rutas de evacuación claras, puntos de encuentro seguros y la ubicación de equipos de emergencia, asegurando una respuesta rápida y organizada.

- Determinar las necesidades específicas de señalización para implementar un sistema eficiente que mejore la accesibilidad a los diferentes espacios y áreas de servicio para la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo) y visitantes.

- Garantizar la coherencia visual y normativa de la señalización con el Manual de Uso de Marca Ciudad "Bogotá" y las normas técnicas colombianas vigentes en materia de señalización de seguridad, evacuación e información.

- Promover la cultura de la prevención y la autoprotección a través de una señalización clara, informativa y de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad educativa.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional): Aunque es antigua, establece principios generales de seguridad y salud en el trabajo que pueden implicar la necesidad de señalización.

Ley 1335 de 2009: La base legal que prohíbe el consumo de tabaco en ciertos espacios y exige la señalización.

Ley 2354 de 2024: es el pilar que actualiza la legislación colombiana para incluir y regular los vapeadores y cigarrillos electrónicos bajo el mismo marco de prohibiciones y restricciones que ya existían para el tabaco tradicional, especialmente en lo que respecta a su consumo en espacios públicos y su comercialización y publicidad.

Ley 1523 de 2012 (Gestión del Riesgo de Desastres): Establece la obligatoriedad de planes de gestión del riesgo, que incluyen la señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Ley 1618 de 2013 (Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad): Promueve la accesibilidad y, por extensión, la necesidad de señalización accesible.

Ley 2265 de 2022 (26 de julio): "Por medio del cual se adopta el sistema de lecto escritura braille en los empaques de los productos alimenticios, cosméticos, plaguicidas de uso doméstico, aseo, médicos y en servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones." El objetivo fundamental de esta ley es asegurar el acceso a la información para las personas con discapacidad visual. Esto se logra mediante la adopción y el uso del sistema de lectoescritura Braille, así como la promoción de otros medios tecnológicos, digitales e informativos accesibles.

Resolución 624 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social: Este es el documento más importante y reciente, ya que adopta el Manual para la señalización de los ambientes 100% libres de humo de tabaco y aerosoles emitidos por sucedáneos e imitadores. Este manual detalla las características específicas de la señal, como el diseño, el tamaño, el texto y su ubicación.

Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST): "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST." Establece requisitos de señalización de seguridad para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución 624 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social: Específica para la señalización de espacios libres de humo y aerosoles.

Resolución 1401 de 2007 (Ministerio de la Protección Social, hoy del Trabajo): Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. De qué trata y relevancia para colegios: Establece la obligatoriedad de investigar los incidentes y accidentes de trabajo para identificar sus causas y adoptar medidas correctivas y preventivas. Aunque no habla directamente de señalética, el análisis de las causas de un accidente o incidente podría derivar en la necesidad de implementar o mejorar la señalización como medida preventiva. Es decir, si un accidente ocurre por falta de advertencia o desorientación, la investigación podría recomendar la instalación de señales.

Resolución 2400 de 1979 (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social). "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo." Aunque es una norma antigua, sigue siendo vigente en muchos de sus capítulos y se considera el "estatuto de seguridad industrial". Contiene disposiciones generales sobre condiciones de los lugares de trabajo, maquinarias, herramientas, equipos, y medidas de seguridad.

Acuerdo Distrital 091 de 2003: Establece la obligatoriedad de fijar en un lugar visible un aviso que prohíba la discriminación en establecimientos abiertos al público.

Acuerdo 724 de 2018: Actualizó y reforzó esta medida, exigiendo que el mensaje sea claro y que incluya la promoción de una ciudad libre de segregación y discriminación por razones de raza, género, orientación sexual, religión o discapacidad.

Directiva 011 de 2021: (Alcaldía Mayor) Refuerza la implementación de este lenguaje en todas las entidades del Distrito, incluyendo los colegios.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC: Es fundamental que la elaboración e instalación de la señalética en los colegios distritales de Bogotá se realice en concordancia con las siguientes normas y estándares vigentes:

NTC 1461: Seguridad Industrial. Colores de seguridad y señales de seguridad. Esta

norma establece los colores de seguridad y las formas geométricas de las señales de seguridad, así como las señales de advertencia, prohibición, obligación, información y lucha contra incendios.

NTC 1700-1: Accesibilidad al medio físico. Señalización. Parte 1: Requisitos. Esta norma específica los requisitos de señalización para garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad, incluyendo aspectos como tamaño de letra, contraste, ubicación y pictogramas.

NTC 1931: Protección contra incendios. Señales de seguridad. Esta norma se enfoca específicamente en las señales relacionadas con la prevención y extinción de incendios, incluyendo la ubicación de extintores, hidrantes, alarmas y rutas de evacuación.

NTC 4143: Evacuación y señalización de seguridad. Esta norma establece los requisitos para la señalización de evacuación en edificaciones, incluyendo la ubicación y características de las señales de dirección, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

NTC 6047: Requisitos relacionados con el espacio físico y su accesibilidad. Esta norma es crucial para asegurar que la señalización se integre a un entorno físico accesible para todos. Esto implica considerar la ubicación de las señales en rutas accesibles, la altura de instalación adecuada para personas en silla de ruedas, la incorporación de información táctil (como braille) cuando sea pertinente, y la garantía de espacios libres de obstáculos alrededor de las señales.

NTC 4144: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, espacios urbanos y rurales. Señalización. Esta norma profundiza en los aspectos de accesibilidad en la señalización, abarcando la claridad de la información, el uso de pictogramas universales, la adecuada iluminación de las señales, el contraste de colores para personas con baja visión, y la consistencia en la ubicación y diseño de las señales en todo el entorno escolar.

NTC 4595: Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares. Aunque esta norma se enfoca en el planeamiento y diseño general de los espacios escolares, establece criterios importantes que influyen en la señalización. Considera la organización lógica de los espacios, la identificación clara de las zonas funcionales y la integración de la señalización desde las etapas iniciales del

diseño arquitectónico para garantizar su efectividad.

NTC 4596: Señalización. Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares. Esta norma es específicamente dedicada a la señalización en entornos escolares. Detalla los tipos de señales requeridas en diferentes áreas (aulas, laboratorios, zonas deportivas, áreas comunes), las características de diseño apropiadas para el público infantil y juvenil, y las recomendaciones para una señalización que promueva la seguridad, la orientación y el sentido de pertenencia. Es una norma fundamental para tu manual.

NTC 3458: Higiene y seguridad. Identificación de tuberías y servicios. Esta norma es importante para la seguridad en caso de fugas o mantenimientos. Establece un código de colores y etiquetas para identificar el contenido de las tuberías (agua potable, aguas residuales, gas, etc.), lo cual puede ser relevante en áreas técnicas o de mantenimiento dentro de los colegios.

NTC 1700: Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Esta norma complementa la NTC 4143 al detallar los requisitos para los medios de evacuación, incluyendo las características de las salidas de emergencia, los pasillos de evacuación, la señalización luminiscente y los sistemas de iluminación de emergencia. Es crucial para garantizar rutas de evacuación seguras y claramente señalizadas.

NTC 1867: Higiene y seguridad. Sistema de señales contra incendio. Instalación. Esta norma se centra en la instalación adecuada de las señales relacionadas con la prevención y extinción de incendios. Especifica la ubicación, el tamaño, la visibilidad y las características de las señales de extintores, alarmas, hidrantes y otros equipos de lucha contra incendios.

Manual de Uso de Marca Ciudad "Bogotá". Este documento establece los lineamientos gráficos y de diseño que deben seguir todas las comunicaciones y elementos visuales del Distrito Capital, incluyendo la señalética. Es crucial asegurar la coherencia en tipografía, colores y logotipos.

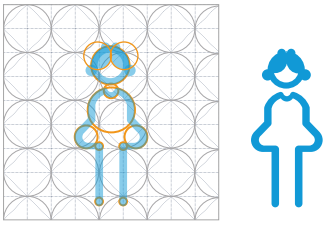
Elementos gráficos

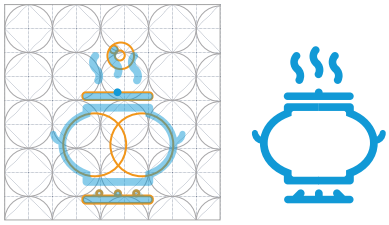
IDENTIDAD VISUAL

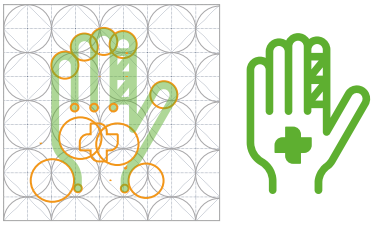
El presente manual de señalética, acoge los lineamientos y normas de uso establecidas en el **Manual de la Marca Ciudad**, aprobado por el Concejo de Bogotá, mediante **Acuerdo 744 de 2019** según el cual la Administración Distrital sólo usará el escudo de la "Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." o la marca ciudad para distinguir cualquier edificación, monumento o sitio público, dotaciones, papelería, elementos de merchandising, vehículos, publicidad y propaganda oficial. Las piezas en el presente manual contienen las aplicaciones, que incluyen el uso del escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá, la Marca Ciudad (su logo, su símbolo, sus colores, su tipografía).

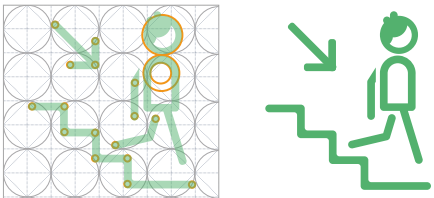
PICTOGRAMAS

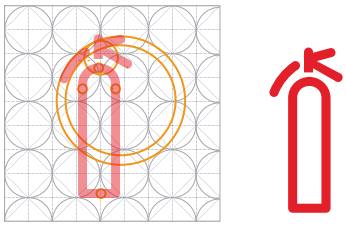
Construcción pictogramas











Paleta de colores

La paleta de colores usada en el sistema de señalética para las sedes educativas y administrativas, se basa en las normas vigentes y estándares internacionales, y Manual de uso de marca ciudad "Bogotá".

C 0 M 17 Y 92 K 0
#F9D248
Pantone P 7-8 U
Medium Yellow c

C 100 M 86 Y 11 K 1
#113291
Pantone 288 C
Pantone magnetic blue

C 0 M 94 Y 73 K 0
#E4032E
Pantone P 48-8 U
Pantone 185c

C 82 M 44 Y 0 K 0
#167DCB
Pantone 2192 C
Pantone 10279 C

C 0 M 60 Y 100 K 0
#E77B06
Pantone 6019 C
Pantone flasher

C 83 M 16 Y 93 K 3
#1B9144
Pantone 347 C
Pantone 10303 C

Tipografía

La familia tipográfica utilizada se mantiene de acuerdo a la Marca ciudad, con el fin de mantener la línea gráfica, y por mantener su legibilidad en cualquier distancia.

MUSEO SANS CONDENSED

900

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ‘ ¿ ¡ ? ! “ ” $ % & / ()
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

300

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ‘ ¿ ¡ ? ! “ ” $ % & / ()
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

MUSEO SANS ROUNDED

500

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ‘ ¿ ¡ ? ! “ ” $ % & / ()
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

SEÑALÉTICA MULTILINGÜE E INCLUSIVA

A. Para la inclusión de sistema Braille en español:

La señalética debe ser táctil, a través del sistema Braille, para apoyar a personas con baja visión o discapacidad cognitiva, permitiendo el acceso a la información, permitiéndoles orientarse, identificar lugares (baños, ascensores, salidas), y moverse con autonomía y seguridad en espacios públicos y privados, cumpliendo además con normativas de accesibilidad universal.

B. Para la inclusión de inglés:

Preparación para un mundo globalizado: Al introducir a los estudiantes y a la comunidad en el uso del inglés en su día a día, se fortalece el aprendizaje del idioma y se les prepara para un mundo globalizado donde el inglés se ha convertido en una lengua franca.

Apoyo a estudiantes y docentes: Resulta beneficioso para estudiantes y docentes, reforzando su inmersión en el idioma.

Promoción de la segunda lengua: Transforma el entorno escolar en un espacio de aprendizaje continuo y práctico del inglés, integrando el idioma de manera natural en la vida cotidiana del colegio.

Accesibilidad para visitantes internacionales: Esto facilita la orientación de visitantes, colaboradores, investigadores o turistas que no hablan español, proyectando una imagen de una institución moderna y acogedora.

C. Para la inclusión de lenguas indígenas:

Inclusión y reconocimiento cultural: Supone un paso necesario para la inclusión real y un reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de Colombia. Envía un mensaje importante a los estudiantes y familias de los pueblos indígenas, ya que les permite apreciar que su cultura y su lengua tienen cabida en la institución educativa.

Facilitación de la orientación para familias indígenas: Permite a padres, madres o cuidadores de los pueblos indígenas que no hablan español orientarse y sentirse más cómodos en el colegio, favoreciendo de esta forma su participación en la vida escolar.

Preservación y fortalecimiento lingüístico: Ayuda a visibilizar y mantener vivas las

lenguas ancestrales. En los colegios que cuentan con población indígena, las lenguas indígenas son una herramienta pedagógica que refuerza la identidad y el orgullo cultural. Fomento del respeto y la convivencia: Hace que toda la comunidad educativa tome conciencia de la diversidad cultural del país, llevando a una mayor sensibilidad y respeto por las lenguas y culturas indígenas.

Cumplimiento del Marco Constitucional: Colombia es un país pluriétnico y multicultural (Artículo 7 de la Constitución Política). La inclusión de lenguas indígenas en los espacios públicos que lo permiten refuerza este principio.


Baño accesible
Handicap Accessible Bathroom
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

Señalética en lengua nativa emberá







Tipos y aplicación de señalización

SEÑALES INFORMATIVAS

Identificación

Señales que nombran áreas, aulas, oficinas, servicios.

Objetivo: Identifican espacios o áreas de interés y servicios a los usuarios y visitantes.

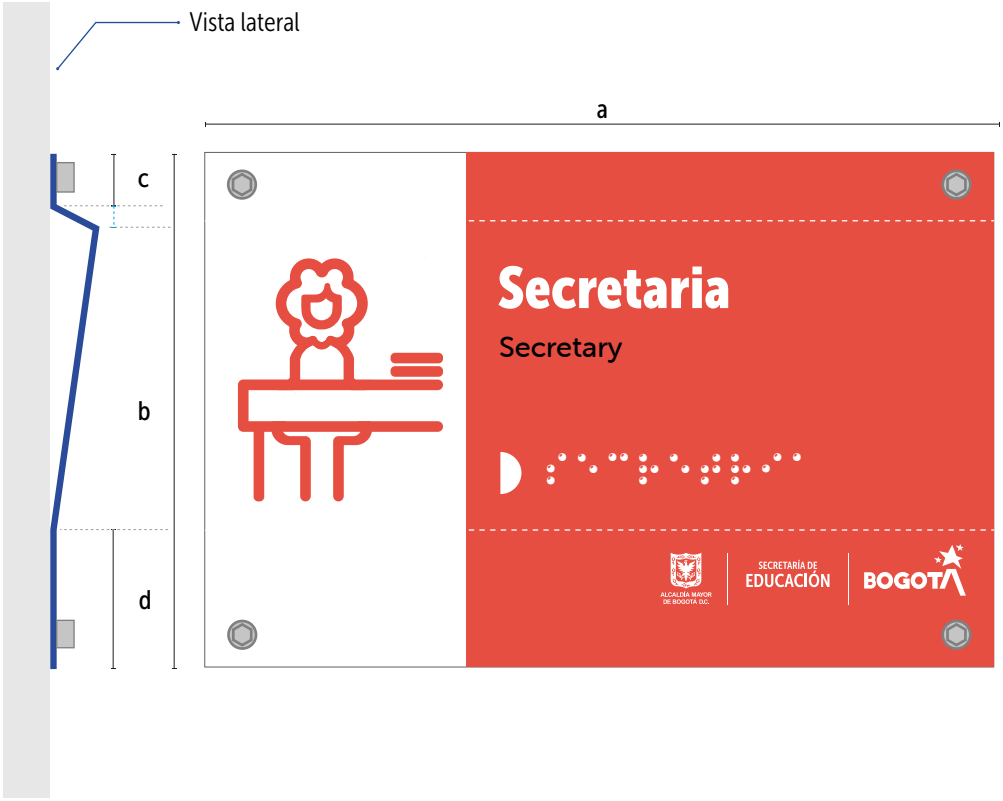
Características: Conforman un grupo de señales dan al usuario no permanente de la institución una información clara de la actividad de cada espacio.

Se define la paleta cromática en tono naranja en áreas administrativas, basados en la paleta asignada a la SED por el Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor. Para garantizar un contraste óptimo y una clara jerarquía visual, se utiliza el blanco para los pictogramas y textos principales. Por su parte, el uso del negro para la segunda lengua permite diferenciar el contenido multilingüe sin sacrificar la armonía estética del conjunto.

Área administrativa

Espacio	Traducción al inglés
Archivo	Archives
Área administrativa	Management office
Área coordinación y profesores	Coordination and teachers room
Baño mixto profesores	Gender neutral staff only
Bienestar estudiantil	Student welfare

Espacio	Traducción al inglés
Escáner	Scan room
Fotocopias	Copy room
Oficina de atención a padres	Parent service office
Orientador	Counselor
Pagaduría Atención Público	Public attention payment
Pagaduría/Tesorería	Payments
Recepción	Reception / Information desk
Rectoría	Principal's office
Sala de Espera	Waiting room
Sala de Profesores	Teacher's lounge
Sala de Profesores Educación Media	Middle school teachers' room
Sala de Profesores Primaria	Elementary teacher's lounge
Sala de Profesores Secundaria	Highschool teachers' lounge
Secretaria	Secretary
Portería	Gate



Señales informativas de identificación

Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	230	150	20	40
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm

El sistema Braille de las imagenes es de referencia, debe verificarse su correcta escritura incluyendo mayúsculas iniciales, acento, etc

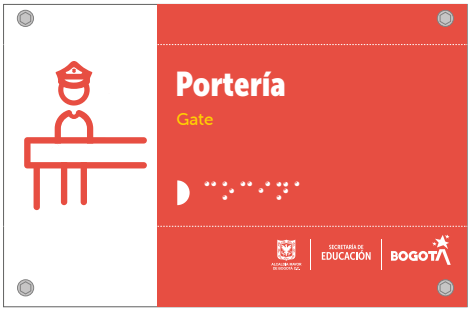












Aulas

Con el objetivo de asegurar que los espacios educativos sean flexibles y se adapten a las variaciones anuales en la oferta y demanda de cupos, la señalización de los salones no usará una nomenclatura específica por grado. En su lugar, se optará por el término genérico 'Aula de clase', seguido de una numeración estándar que se basa en el nivel o piso donde se encuentren (ejemplo: 101, 102, etc. para piso 1, 201, 202, etc. para piso 2).

Para facilitar la identificación visual de las etapas escolares, se establece la siguiente codificación cromática:

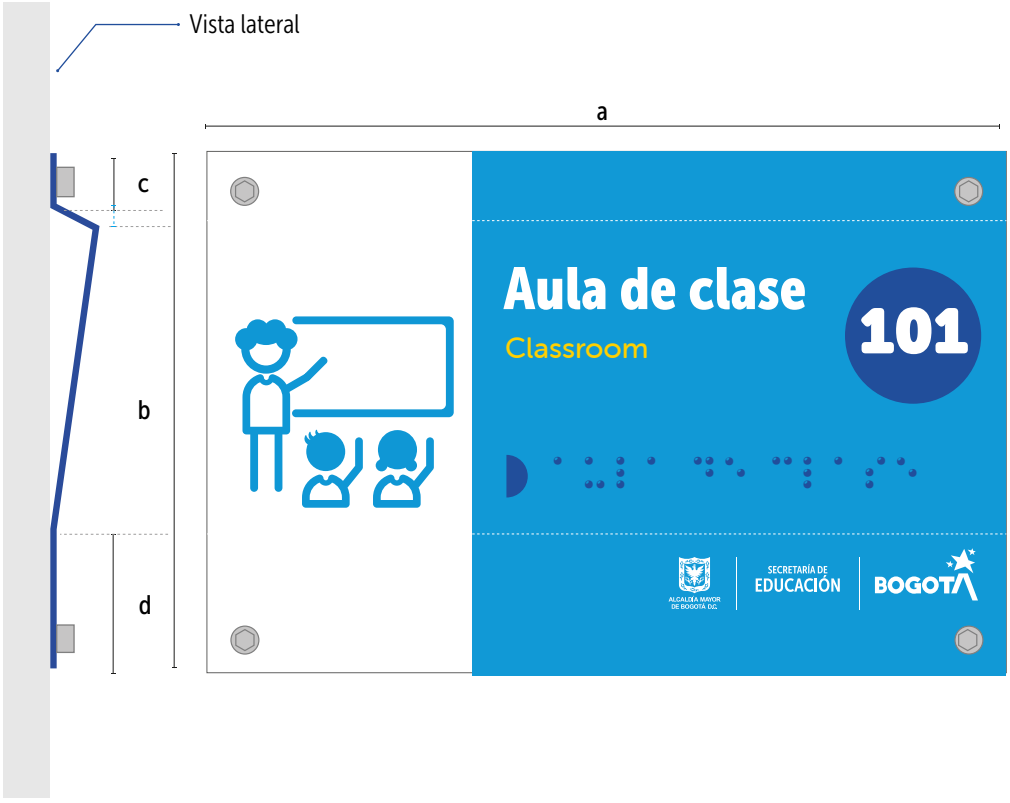
- **Primera Infancia:** Se utilizará la combinación de fondo amarillo con textos en azul oscuro, reservando el rojo para la segunda lengua (según diseño adjunto).
- **Primaria:** Fondo amarillo con tipografía en azul, utilizando el rojo para la segunda lengua.
- **Secundaria:** Fondo rojo con tipografía en blanco, utilizando el amarillo para la segunda lengua.

En caso de poder determinar los grados de los salones, la siguiente sería su traducción:

Espacio	Traducción al inglés
Aula Transición	Elementary Classroom
Aula Jardín	Kindergarden Classroom
Aula pre escolar	Early Childhood Education
Ludoteca	Childrens Play Center

Espacio	Traducción al inglés
Aulas primaria	Elementary classrooms
Aula primero	first grade
Aula segundo	Second grade
Aula tercero	Thirth grade
Aula cuarto	Fourth grade
Aula quinto	Fifth grade
Aula sexto	Sixth grade
Aulas séptimo	Seventh grade
Aula octavo	Eighth grade
Aula noveno	Ninth grade
Aula décimo	Tenth grade
Aula once	Eleventh grade
Aula múltiple	Multipurpose classroom
Aula tecnología	I.T. Classroom
Aula múltiple	Multipurpose classroom
Taller	Storage/workshop
Taller arte	Art workshop
Multimedia	Multimedia room

Espacio	Traducción al inglés
Danzas	Dance room
Informática	Computer science
Laboratorio de ciencias	Science laboratory
Laboratorio de física y química	Physics and chemistry laboratory
Informática	Computer science
Centro de Recursos de Idiomas	Language Resource Center



Señales informativas de identificación

Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	230	150	20	40
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm


Aula de clase
Classroom
201
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
BOGOTÁ


Aula de clase
Classroom
301
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
BOGOTÁ

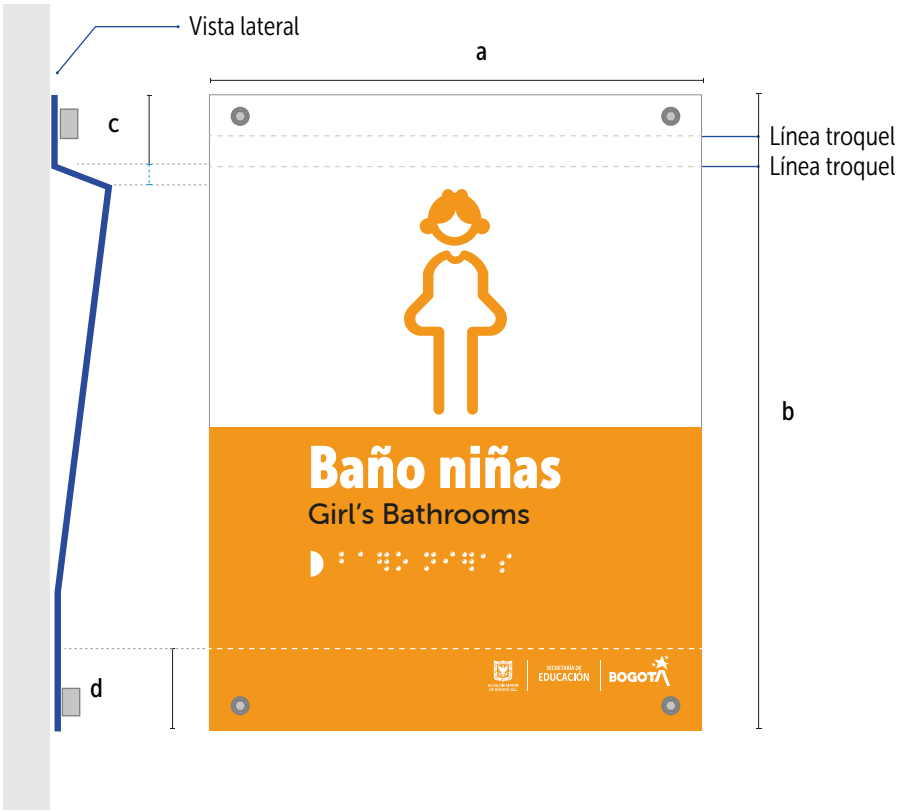
Servicios

Esta categoría agrupa la señalización destinada a identificar y regular el uso de áreas comunes y servicios complementarios y áreas operativas dentro de la institución, como unidades sanitarias, biblioteca, cocina, comedor escolar y zonas de bienestar, entre otros.

Se define la paleta cromática en tono azul oscuro, sin embargo para el caso de los baños se hará una distinción del baño femenino y del masculino con los colores entre amarillo y verde. En algunos casos, las señales serán verticales, este formato permite una organización jerárquica de la información, facilitando la identificación de espacios específicos.

Espacio	Traducción al inglés
Baño hombres y mujeres (mixto)	All gender bathroom
Baño hombre (con ducha)	Men's bathroom
Baño hombre (sin ducha)	Men's restroom
Baño mujer (con ducha)	Women's bathroom
Baño mujer (sin ducha)	Women's restroom
Baño niños y niñas	Children's bathroom
Baño rectoria	Principal´s bathroom
Baño accesible (o para personas en condición de discapacidad)	Handicap accessible bathroom
Baños niñas	Girls bathrooms

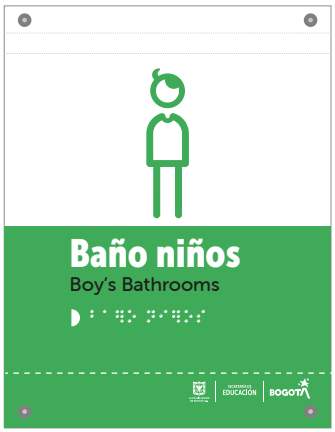
Espacio	Traducción al inglés
Baños Niños	Boy´s Bathrooms
Baño mixto profesores	Gender Neutral Staff Only
Biblioteca	Library
Auditorio	Conference Room
Ascensor	Elevator
Camerino	Dressing room
Casilleros	Lockers
Cocina	Kitchen
Comunicaciones	Communications
Control luces y sonido	Production control room
Cuarto de aseo	Cleaning Room
Cuarto de bombas (agua)	Pump Room (water)
Cuarto de cámaras	CCTV Control Room
Cuarto de refrigerados	Cold Room
Emisora	Radio Station
Ensayos	Rehearsal Room
Entrega de alimentos	Food Delivery
Equipos	Equipment



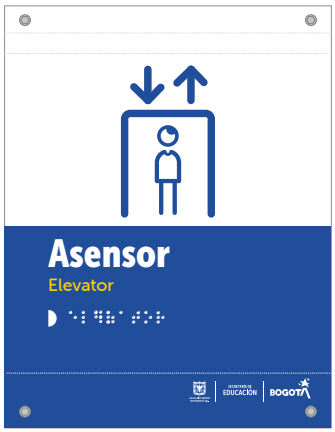
Señales informativas de identificación

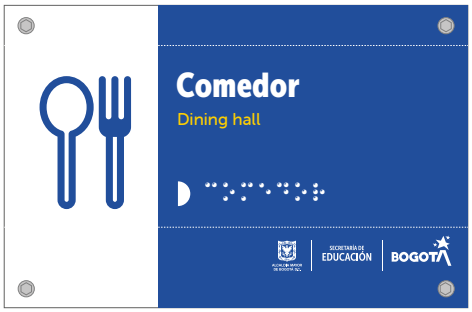
Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	240	310	35	40
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm











El sistema Braille de las imagenes es de referencia, debe verificarse su correcta escritura incluyendo mayúsculas iniciales, acento, etc

Identificación complementaria interna de áreas

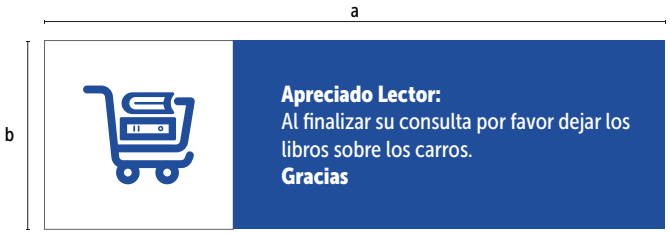
Esta categoría agrupa las señales de formato reducido destinados a la identificación de áreas específicas como guía complementaria dentro de un servicio principal.

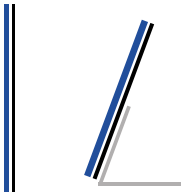
Objetivo: Su propósito es segmentar el espacio para optimizar la operatividad y el orden interno de recintos como bibliotecas, cocinas, laboratorios o talleres o estaciones de trabajo.

Ubicación: A diferencia de las señales de las puertas (que van adosadas a la pared a un lado de la entrada), estas señales pueden ir:

- Señal autoportante: Directamente sobre el mobiliario (estanterías, mesones).
- Adosadas a muros internos a una altura de lectura de escritorio (aprox. 1.40 m - 1.50 m).

Señal autoportante sobre mesas de lectura

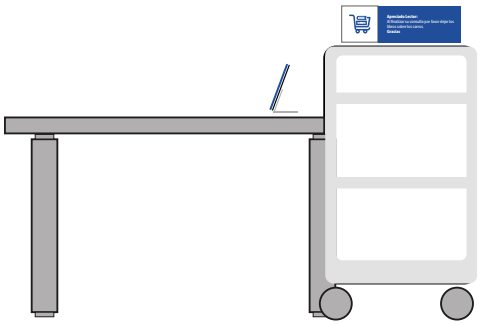




Cara exterior acrílico cristal mate,
Calibre 2 mm, fondeado en azul
Base en lámina de poliestireno, calibre 100
Montaje con cinta doble faz

Base autoportante
Lámina doblada
Montaje con cinta doble faz

Las señales internas no requieren sistema Braille.

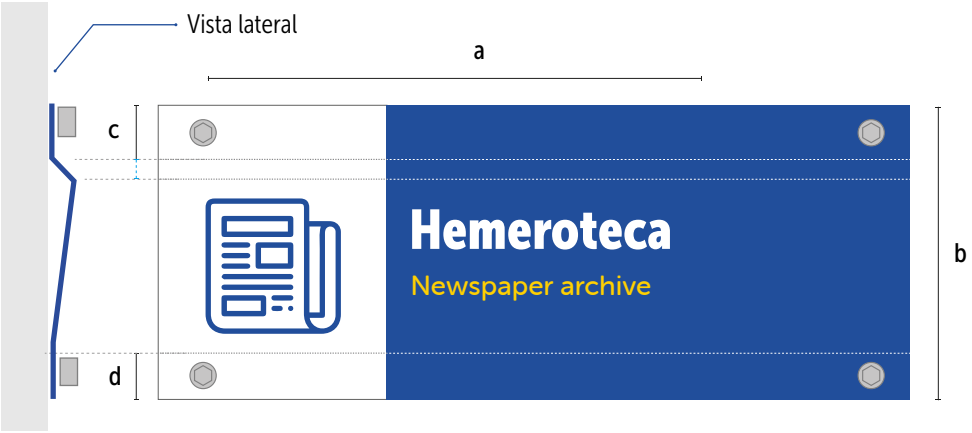


Señales informativas de identificación complementaria

Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	240	310	35	40
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm

Señal adosada a muro



Señales informativas de identificación

Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	240	310	20	14
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm


Entrega de alimentos
Food delivery


Cuarto frío
Cold room


Frutas y verduras
Fruits and vegetables

Señales direccionales

Las señales aquí contempladas, permite a los usuarios y visitantes de la institución orientarlos y guiarlos de manera fluida hacia su destino. Indican la ubicación de diferentes áreas, servicios o salidas.

Objetivo: Confirmar al usuario que su trayectoria dentro del edificio es correcta y orientarlo en los puntos de decisión o bifurcaciones de las circulaciones.

Ubicación: Estas señales se colocan en lugares donde la visibilidad debe ser amplia y no haya obstáculos en las paredes.

- **Ejes de circulación principal**: En pasillos largos para confirmar que el usuario se dirige al bloque o área correcta.

- **Bifurcaciones de pasillos:** En pasillos largos, para asegurarse de que el usuario se dirija al bloque o área correcta.

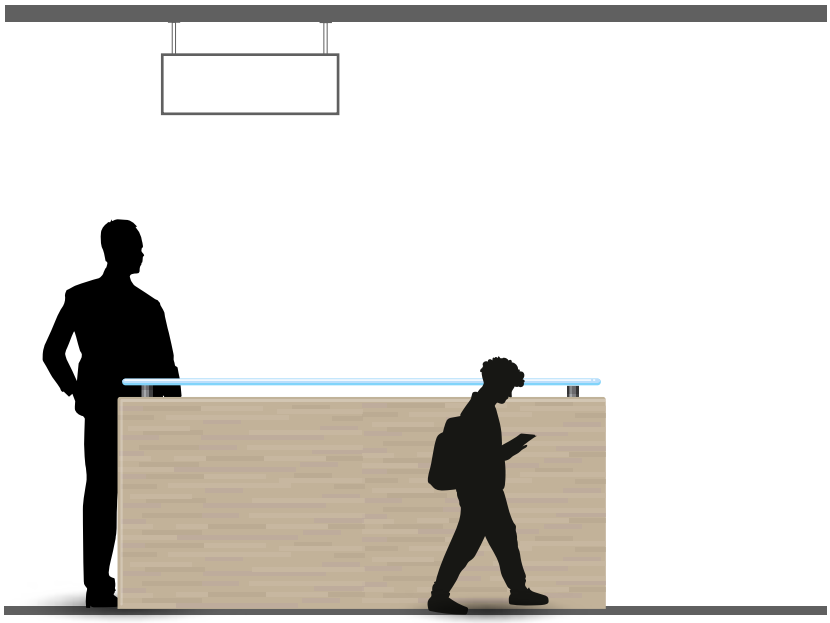
- **Puntos de atención (dinteles):** Justo sobre las ventanillas o puertas de áreas con mucho tráfico, como Secretaría, Rectoría o Recepción, actuando como un dintel que identifica el servicio desde lejos.

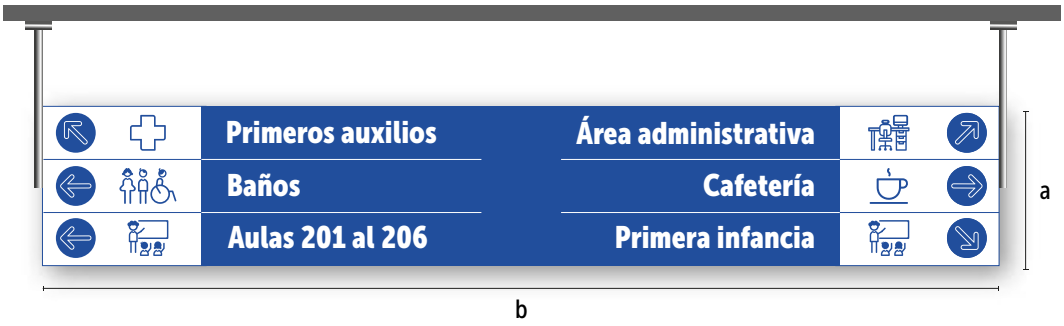
- **Cambios de nivel:** Cerca de las salidas de escaleras o ascensores, para guiar al usuario en cuanto llega a un nuevo piso.

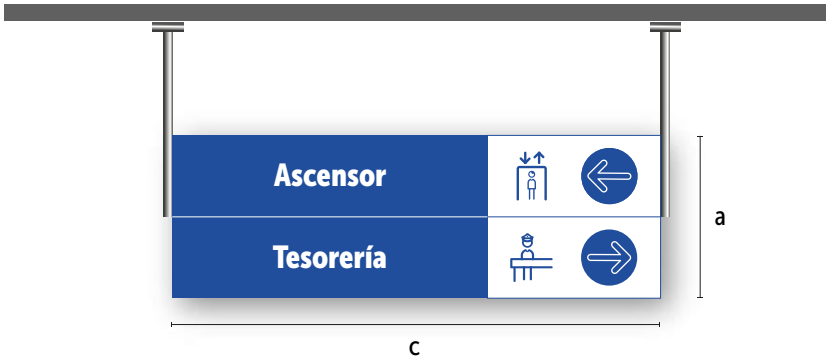
Tipologías de Instalación

- **Señales Descolgadas** (tipo banderín o cielorraso): Ubicadas sobre ejes de circulación principal o a manera de dintel en puntos de atención al público. Su función es permitir la visualización a larga distancia sin obstruir el paso.

- **Señales adosadas (pared)**: Instaladas directamente sobre superficies verticales en puntos donde las circulaciones se abren y existen múltiples destinos posibles.







Señales informativas de identificación

Dimensiones

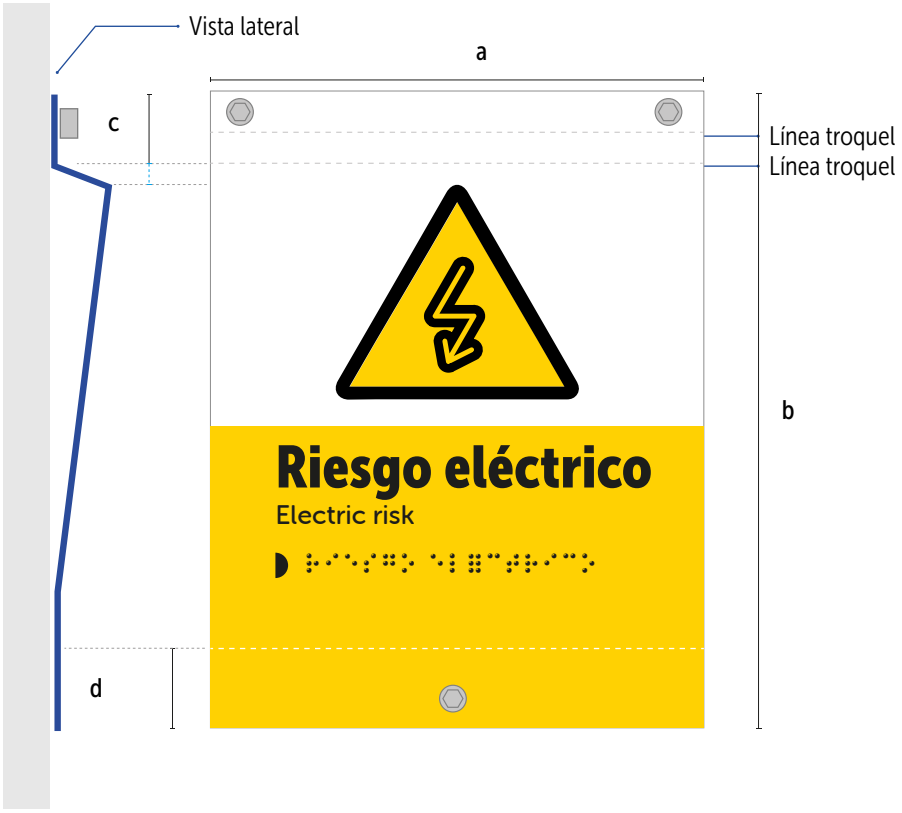
Lado	a	b	c
Medidas	200	1200	600
Unidad de medida	mm	mm	mm

SEÑALES PREVENTIVAS O DE ADVERTENCIA

Objetivo: Alertar sobre la existencia de un peligro o riesgo potencial.

Características: : Forma triangular con borde negro y símbolo negro sobre fondo amarillo.

Espacio	Traducción al inglés
Riesgo eléctrico	Electric risk
Superficie caliente	
Baja temperatura	
Suelo irregular	
Cuidado con el escalón	
Cambio del nivel del piso	
Atención - Riesgo de tropezar	
Precaución - Caída de objetos	
Precaución - Suelo resbaladizo	
Atención - Riesgo biológico	
Este espacio es libre de humo	



Señales informativas preventivas

Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	120	155	15	30
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm





Señalización oficial de Ambientes 100% libres de humo de tabaco y aerosoles, su implementación es de carácter obligatorio y debe cumplir estrictamente con lo dispuesto en la Resolución 624 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

Las señales de prohibición en los colegios se caracterizan por su color rojo, un fondo blanco y un pictograma negro tachado, todo diseñado para restringir acciones que pueden ser peligrosas o inapropiadas. Estas señales incluyen prohibiciones como fumar, usar celulares, correr en las aulas, empujar, o acceder a áreas restringidas como los talleres, todo con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden en el entorno escolar.

Objetivo: Indicar comportamientos o acciones que no se deben realizar.

Ubicación: Forma circular con borde y banda transversal roja sobre fondo blanco, símbolo negro.

Espacio	Traducción al inglés
Prohibido correr	No running
Área restringida - No pase	
Prohibido manipular estos equipos	
Prohibido el uso de celular	
Prohibido consumir alimentos en esta zona.	
Prohibido el paso a personas no autorizadas.	
Prohibido usar el ascensor en caso de incendio	

SEÑALES DE SEGURIDAD

Evacuación y emergencia

Este tipo de señalización tiene como objetivo guiar a las personas hacia lugares seguros durante una emergencia, indicando las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y la ubicación de los equipos de seguridad.

Objetivo: Indicar la dirección de las salidas de emergencia, rutas de evacuación y ubicación de equipos de seguridad. Es fundamental que las señales de evacuación cumplan con las más altas especificaciones para garantizar su visibilidad y funcionalidad en situaciones críticas, especialmente en condiciones de baja o nula iluminación.

Ubicación: Deben ubicarse a lo largo de las rutas de evacuación, cerca de las salidas de emergencia, en puntos de decisión y cerca de los equipos de seguridad (extintores, botiquines, etc.). La altura y el ángulo de instalación deben ser los adecuados para una fácil visualización.

Las señales de evacuación deben instalarse a la altura y en los puntos estratégicos especificados por las NTC 1700 y NTC 4143, asegurando la continuidad de la ruta de escape. (Se pueden mantener las especificaciones de instalación de chazos y tornillos que ya tenías definidas). Es fundamental que cada señal de emergencia esté colocada en el eje vertical del elemento que identifica, ya sea justo arriba o sobre él, y a una altura que garantice su visibilidad, incluso si hay personas bloqueando la vista a nivel del suelo.

Gabinetes contra incendio: La señal debe estar en la parte superior del gabinete, preferiblemente fijada a la pared o en la cara frontal si el gabinete está empotrado. Si el gabinete se encuentra en un pasillo largo, se sugiere usar una señal tipo bandera (perpendicular) para que sea visible desde ambos extremos del corredor.

Extintores: Las señales deben estar ubicados justo encima del equipo. La altura recomendada es de 1.80 metros desde el suelo hasta el borde superior de la señal, para evitar que objetos o muebles la cubran.

Botiquines de primeros auxilios: Las señales deben estar en lugares de fácil acceso y permanentes, no dentro de armarios cerrados con llave. La señal debe estar fijada a la pared, justo encima de donde se cuelga o guarda el botiquín.

Camillas de Emergencia: La señalización debe estar en un lugar despejado. Si la camilla está dentro de un nicho, la señal debe ser visible desde el ángulo de aproximación principal.

Características: Los textos, pictogramas y flechas direccionales en vinilos autoadhesivos fotoluminiscentes montados sobre lámina de aluminio, temple y aleación de grado alto, sobre fondo verde, el color verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal, para el caso de las señales de equipos contra incendios y elementos de emergencia el color rojo debe cubrir mínimo el 35% de la superficie de la señal.

Ruta y salidas de evacuación

Las señales de evacuación han sido construidas conforme a las normas internacionales ya que pretenden advertir a los usuarios sobre la ruta de evacuación de la edificación en la eventualidad de siniestros.

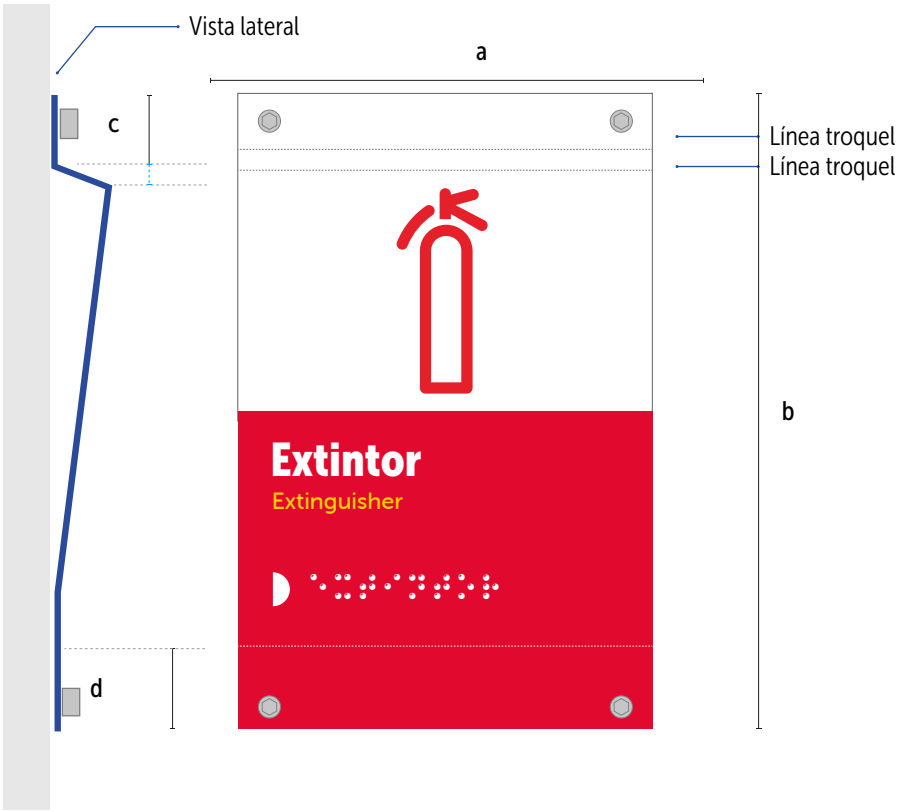
El manejo de ellas debe estar acompañado del adecuado entrenamientos y simulacros orientados sobre grupos de alumnos debidamente coordinados y entrenados a manejar una situación de posible amenaza o desastre.



Señales informativas de identificación

Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	230	150	20	40
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm



Señales informativas de identificación

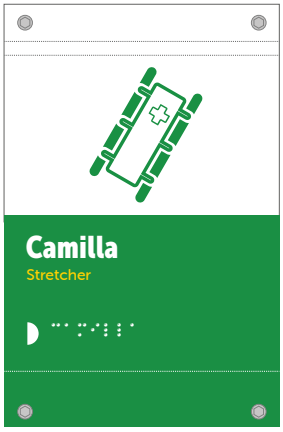
Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	240	310	35	40
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm


Primero auxilios
First Aid Kit


Botiquín
First Aid Kit


Gabinete contra incendios
Firefighting cabinet


Camilla
Stretcher

Plano de evacuación

Los planos de evacuación ilustran las rutas de escape, así como de las salidas de emergencia, la ubicación de los equipos de seguridad (como extintores, gabinetes contraincendios y botiquines de primeros auxilios) y los puntos de encuentro dentro del colegio. Deben tener en cuenta varios factores importantes que contribuyen significativamente a la seguridad de los ocupantes en las instituciones educativas en caso de emergencia:

Ubicación: Tienen que ser colocados en lugares visibles y accesibles en cada piso del edificio, como: entradas, pasillos principales, y cerca de ascensores y escaleras. Es importante disponer suficientes planos para que todos los usuarios puedan ser consultarlos fácilmente.

Orientación correcta: El plano debe estar orientado de la misma manera que el observador. Es decir, la parte superior del plano debe coincidir con la dirección en la que está mirando la persona. Esto facilita la comprensión y la identificación de las rutas.

Claridad y sencillez: El diseño del plano debe ser claro, simple y fácil de entender. Se deben utilizar símbolos estandarizados y un lenguaje conciso, evitando la sobrecarga de información y los detalles innecesarios.

Características: El plano debe incluir:

- **Ubicación actual:** Marcada claramente con un símbolo como "Usted está aquí".
- **Rutas de evacuación:** Indicadas con líneas continuas y flechas direccionales de color verde, conduciendo hacia el punto de encuentro.
- **Salidas de emergencia:** Identificadas con el símbolo estándar de salida de emergencia.
- **Ubicación de equipos de seguridad:** Señalización de extintores, hidrantes, botiquines de primeros auxilios, alarmas de incendio, etc., con sus símbolos correspondientes.
- **Puntos de encuentro:** Indicados con un símbolo distintivo en un área segura.
- **Contactos de emergencia:** Números de teléfono de emergencia: Policía, bomberos, etc



Cada plano de cada Colegio debe realizarse por separado estableciendo contacto con el Rector o encargado de

DIRECTORIOS

Los directorios generales y de piso organizan los espacios enlistados. Su distribución entrega al usuario la primera información sobre los servicios y localización de los mismos dentro del edificio.

Objetivo: Optimizar la circulación hacia las diferentes zonas de la institución, reduciendo tiempos de desplazamiento y facilitando el flujo ordenado de personas.

Ubicación: Carteles ubicados al ingreso de la institución y cerca de ascensores y escaleras que muestran por bloques y por piso los espacios de cada área.

Caracteristicas:


.60
policarbonato de 3mm
Centro Educativo Distrital
Luis Carlos Galán
Piso 1
Pre-escolar
Laboratorios
Piso 2
Rectoría
Secretaría
Sala de Profesores
SECRETARIA
EDUCACION
Centro Educativo Distrital
Luis Carlos Galán
Piso 2
Rectoría
Secretaría
Sala de Profesores
Horario
Lunes a Viernes
9.00 am a 5.00 pm
Sábados
9.00 am a 1.00 pm
SECRETARIA
EDUCACION
1.00
Directorio General
Base de acrílico cristal mate,
fondeado en azu institucional
Textos , pictogramas y flechas
direccionales en viníos autoadhesivos
Directorio de Piso
Base de lámina de aluminio, temple y aleación
de gardo alto, superficie externa
fondeado en azul institucional por pintura
electrostática.

Prevención violencia de género

En este lugar promovemos una Bogotá libre de discriminación".



Señales informativas de identificación

Dimensiones

Lado	a	b	c	d
Medidas	240	310	35	40
Unidad de medida	mm	mm	mm	mm